

Información Local

Funerales por el Dr. Alvarez Miranda

En la Santa Iglesia Catedral tuvieron ayer lugar piosos y solemnes honras fúnebres, en un rito del que fué durante veintitrés años Obispo de esta Diócesis de San Froilán, Excmo. señor don José Alvarez Miranda (q. s. g. h.).

A las ocho de la mañana, en la capilla de San José, donde se halla su sepulcro, celebró una misa rezada por el eterno descanso del que fué su antecesor en esta villa episcopal, nuestro celoso

prelado P. Carmelo Ballester Nieto.

Acudieron numerosas personas. A las diez tuvieron lugar solemnes exequias en el altar mayor.

Cantó la misa de Canie coli, a tres voces, la Capilla de la Catedral, reforzada con otros elementos.

Asistieron al acto distinguidas personas, alumnos del Seminario, Internado Teresiano, órdenes religiosas, etc., etc.

Reiteramos, con este motivo, a la familia del finado nuestro pésame.

Los haberes de los militares

A partir de una 20 del actual febrero, los señores jefes y oficiales podrán pasar por la subagencia de Haberes de esta plaza, con el fin de recibir su paga, de 10 a 13 horas, y los brigadas y sargentos, de 17 a 18 horas, respectivamente.

6.000 PLAZAS en la GUA DIA CIVIL

Para informes, documentación y demás pormenores, consulte a la AGENCIA DE NEGOCIOS "SOTO", Calle de Santa Nonia (Casa Soto). Al lado del Auto-Estación.—LEON.

MOLINOS A VIENTO "ALBERTO ESCOBAR" TALLERES ESCOBAR N. EOVERER, 8. VALENCIA

AGENTE DE VENTAS DE MAQUINARIA DE PANADERIA Y CARPINTERIA de TALLERES ALSINA de SABADELL para las provincias de León, Asturias y Galicia. Domicilio: San Pedro, 19.—ASTURGA.

VICTORIA

GRANJA VICTORIA fundada para el servicio exclusivo de esta Casa A-976 con un desayuno y merienda en el DESAYUNE Y MERIENDE en el

Dr. Francisco Uceda Losada

Consulte de 12 a 2 y de 4 a 6 Ramiro Balbuena, 11, 2.ª izqda.

Gobierno Civil de la Provincia de León

CONVOCATORIA

Haciendo uso de las facultades que me confiere los artículos 61 y 62 de la Ley provincial, en relación con el 70 de la misma, decretados en vigor, por la Ley de 15 de septiembre de 1931, he acordado convocar a sesión extraordinaria a la Comisión Gestora provincial, para el día 11 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el Palacio de la Diputación a fin de tratar de los asuntos que comprende el orden del día que se acompaña.

León, 1 de marzo de 1940.—El Gobernador civil, JOSE LUIS ORTIZ DE LA TORRE.

ORDEN DEL DIA

1. Estado de fondos y distribución de ídem; 2. Cuentas de servicios provinciales; 3. Instancia de don Jesús Mateo; 4. Movimiento de acogidos en Establecimientos benéficos; 5. Altas y bajas en el Hospital; 6. Suministros militares; 7. Padrones de cédulas; 8. Escrito del Juzgado de Instrucción; 9. Carta del Banco de Crédito Local; 10. Escrito de donña Daria Martínez; 11. Ídem de la Excmo. Diputación de Valladolid; 12. Carta del contratista don Teodomiro Miguel Casado; 13. Oficio de la Junta provincial de Fomento Pecuario; 14. Moción del Negociado de Recaudación y Administración de Impuestos; 15. Ídem ídem; 16. Instancia del abad de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno; 17. Comunicaciones informadas de la Sección de Vías y Obras; 18. Cuenta de liquidación del ejercicio de 1939; 19. Comunicación del Ministerio de Trabajo; 20. Escrito del señor Secretario; 21. Asuntos de Vías y Obras; 22. Propuesta de la Ponencia de personal; 23. Asuntos que quedaron sobre la mesa; y 24. Señalamientos de sesiones.

PARA CONSERVAR HUEVOS. Preparado Ramos. 1 kilo para 2.000 huevos, 8 pesetas. Garantía absoluta, Juan Ramos.—Logaña.

AUTOMOVILISTAS!

La AGENCIA DE NEGOCIOS "SOTO" de León, calle de Santa Nonia (junto al Auto-Estación). Le puede suministrar la placa, debidamente grabada y modelo reglamentario, que con arreglo a lo dispuesto, ha de llevar su automóvil revisado.

Necro ógicas

Con la muerte de los justos ha fallecido en Valencia de Don Juan,

la señora doña Antonia Vecino, prima del capellán del Regimiento, don Teófilo García.

En sufragio del alma será aplicada todos los días de esta semana.

E. BARTHE PASTRANA

(Ex-Ayudante del Dr. Tapia) Nariz, Garganta y Oídos. HA TRASLADADO SU CONSULTA de la Avenida Padre Isla A ORDOÑO II, 35. TELF. 1055

una misa a las 8.30 en la iglesia de los PP. Agustinos.

Reciban los familiares de la fallecida nuestro sincero pésame.

Felipe G. Lopez de

Médico - Tisiólogo Especialista en enfermedades del PULMON y CORAZON. RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Ordoño II, 4. 2.º Teléfono 1354

URODONAL
combate los achaques que envejecen

DECIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del SEÑOR

D. Teodoro Castañón González

Que falleció en Rodiezmo, el día 20 de marzo de 1930, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

X

II ANIVERSARIO DE

Doña Isidora Bayón Díez

Que falleció en Rodiezmo el día 6 de marzo de 1938, después de recibir los S. S. y la B. A.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, don Venancio (ausente), doña María, doña Julia, doña Benigna y doña Regina Castañón Bayón; hijos políticos, don Celestino Rodríguez (Maestro Nacional), don Miguel Alvarez (industrial de esta plaza), don Marcelino Cristiano y don Bonifacio Rodríguez; hermanos políticos, doña María Gutiérrez y doña Amalia Rodríguez; nietos, sobrinos y demás familia.

Al recordar a usted tan sensible pérdida ruegan le tenga presente en sus oraciones y asista a la misa de funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Rodiezmo el día 9 del actual, a las diez de la mañana, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de LA SENORA

D. Soturnina Morotiel Yugueros

Jefe de Falang y Delegada de Auxilio Social de Sahechores que falleció en dicho pueblo el día 5 de marzo de 1939 a los 37 años de edad después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Auxilio Grande Domínguez; hijo, Evelio, Sabina, Secundino, Claudio, Ramona y Bernabé Grande Morotiel; su madre, doña Ramona Yuguero; hermanos, Felicitismo, Elijio, Alberto, Sergio, P. Pezón (Agustino) y don Sabina (hermanita) Morotiel Yuguero; madre política, cuñados, sobrinos y demás familia:

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

La Misa de Funeral, en Sahechores, el día 7 del corriente, a las diez y media.

El día 5 comenzaran, en la iglesia de PP. Agustinos de esta capital, LAS GREGORIANAS por su eterno descanso.

PRIMER ANIVERSARIO de

EL JOVEN

Maximino Moro Díez

(Camisa Vieja de Madrid y Teniente Piloto de Aviación)

Murió por Dios y por España, en cumplimiento de su deber, el día 7 de marzo de 1939 A los 20 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus resignados padres, don Maximino Moro (industrial minero) y doña Julia; hermanas, doña Socorro, doña Cecilia y doña Nati Moro; tíos, primos y demás familia:

Suplican a usted se sirva encomendar a Dios el alma del finado y asista a la Misa de Funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Boñar el día 7 de marzo, a las once de su mañana, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Los novenarios que se celebrarán en la Iglesia de San Marcelo y San Martín desde el día 8 del corriente, a las ocho y media de la mañana, serán aplicados por su eterno descanso.

NORMAS para el abastecimiento de aceites de oliva, comestibles e industriales

CIRCULAR NUMERO 64

1.- Serán conceptuadas grandes industrias las que reúnan las condiciones mínimas siguientes:

2.- Transformación o elaboración de productos no dedicados exclusivamente al comercio interior en la provincia de su emplazamiento.

3.- Consumo mínimo mensual suficiente a juicio de esta Comisión.

4.- Requisito previo e imprescindible para la continuación o iniciación de la actividad será la urgente remisión a esta Comisión por mediación de los Servicios Provinciales de Abastecimientos, de una declaración jurada que exprese del total consumo de la explotación por mes (Anexo núm. 1), acompañado de informe núm. 1), acompañado de informe de la Delegación de Industria de su emplazamiento, en el que se indique el número de obreros que en este informe habrán de ser corroborados los datos contenidos en la Declaración Jurada.

5.- Del 1 al 5 de cada mes remitirán los peticionarios a esta Comisión General, también por mediación de los Servicios Provinciales de Abastecimientos, declaración jurada de sus necesidades en el siguiente caso: expresión de las Casas que hayan de figurar como suministradoras (Anexo núm. 2).

6.- A la vista de las declaraciones juradas a que se hace referencia en el apartado anterior, se señalarán los correspondientes cupos, que con expresión de suministradores serán comunicados seguidamente a la Comisión Reguladora de Aceites y Grasas, para que por ella se proceda a emitir las órdenes de envío y cur es pondiente expedición de guías de circulación.

7.- Cuando los interesados remitan a su derecho de asignar proveedor, o el designado carezca de existencia, el Sr. Presidente de la Comisión Reguladora procederá a señalar al que haya de efectuar el suministro, en su caso con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Circular núm. 62 (Orden Ministerial comunicada de 22 de enero último).

8.- Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se señalarán a determinadas industrias cupos o cupos trimestrales.

9.- Los industriales que estén incluidos en agrupaciones de cualquier índole podrán valerse para la presentación y tramitación de sus solicitudes, de la Agrupación a que pertenezcan, a que a su vez tramitará las peticiones a través del Servicio de Abastos de la provincia en que resida.

10.- Las pequeñas Industrias serán suministradas con cargo a los cupos de bocas mensuales asignados a las correspondientes provincias.

11.- Para cubrir las necesidades de Farmacias y Laboratorios, será asignado cupo mensual a la Comisión Reguladora de Industrias Químicas, a la que deberán dirigirse sus peticiones los interesados.

12.- La falsedad en las declaraciones juradas o duplicidad de las mismas con mala fe serán sancionadas con la inmediata paralización de los suministros, apartada de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Madrid, 10 de febrero de 1940.

EL COMISARIO GENERAL

XXX

Don como de la Fábrica denominada dedicada a la elaboración de emplazada en Provincia

De la vida leonesa Tópicos del día

Con este título y bajo la salvaguarda de tres letras de firma P. M. M. (¿será ingenio describir en el jeroglífico la traducción de Pedro Mourlane Michelena?) se nos brinda en las columnas de "Arriba" una disertación sobre un despectivo concepto de los leoneses acerca de los catalanes, barajando palabras del Dante, y otros autores italianos a costa de una frase que se pone de lema en el artículo como si fuese por estas tierras leonesas aforismo corriente y moliente al tratar de cosas de Cataluña.

Es así la frase alrededor de la cual hace girar P. M. M. todo el planetario de su erudición, magníficamente gastada en prolección de citas para dejarnos en el aire sabor acre y viciado de tiempo perdido en alancar cosas incuas de colmo que figurar se hicieron como ferribles brazos de titanes... Pero vamos a la frase que ya le hemos perdido en el latín, tuvo rebufo de intenciones y juicios: "Catalán, y, consiguientemente, avaro. La avaricia es allí el segundo acento (Leónés)".

Confieso que ya casi en bodas de plata con el periodismo leonés no recuerdo haber leído nunca esta frase atribuida a lengua leonesa. Ni tampoco son de ella sabedores los compañeros de redacción. Pero, aunque de un leonés sea, no puede darse como juicio propio de un pueblo de las Españas acerca de otro, a estilo de algunos de América donde todo español es un "gallego" miserable, o de la trónica palabra de "maqueta" con que el bilbaíno de antano acogía a todo aquel que no había nacido a la vera del Nervión o pronunciaba las "oes" con "chiboletes" como nos dice el articulista a que venimos refiriéndonos...

Articulista que, como tantos otros escritores de España y el extranjero está muy poco enterado de León. De este León que también tiene su falda "leyenda negra", de envias, de traiciones, de fauseamientos y despojo de glorias y acumulación de tintas sombrias.

Este León que para esos escritores y periodistas, por muy ilustrados que sean, es ya Galicia, cuando se pisan las bellas tierras del Bierzo, del "Bergidum Flavium", cuna y depósito sagrado de la cultura de la Edad Media (¿que sin León no hubiera existido?) es ya Castilla cuando se trata de hazañas heroicas, o de caracteres rectos y enteros, o costumbres austeras y serias, como si los coyuntinos y los de Sahagún, sólo ya refiriéndonos al estrecho marco administrativo, puramente burocrático, de la "provincia", no del "Reino", de tuvieran que olvidar nada en entereza de carácter, hidalgía y nobleza a los mejores pueblos de la Península y sus islas adyacentes; ese León que es Asturias para esos escritores en cuanto se pasa de Cistierna porque por Busdongo como está la copia de "Pasé el Puerto del Payares..." y esta es asturiana...

¿Qué pena que P. M. M. se deje llevar como tantos otros, de ese desconocimiento de León, porque despojado de empaque, de rango, de servicios militares, administrativos, docentes, judiciales, etc., (¡oh las fuerzas "vivas" de otras capitales con sus visitas a Madrid, sus influencias, sus baquetos de homenajes, etc.!) arrebatado su prestigio que sólo se ve hoy en páginas de viejos cronistas, vacez manso, aspeado y humilde en la caverna de su oscuro aunque pujante progreso material actual!

Y en ese retro, en que sólo el viejo escudo heráldico tiene amores y glorias en el recuerdo...

Lamparilla

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Circular sobre la fiesta de Santo Tomás de Aquino, Patrón de las Escuelas Católicas.

Próxima ya la fiesta de Santo Tomás de Aquino. Patrón de las Escuelas católicas nos dirigimos por medio de la presente a todos los maestros de nuestra provincia, para recordarles que es un deber inculcable en todos los Maestros, que se precian de ostentar el honroso título de católicos, el celebrar como se merece la fiesta del Angel de las Escuelas que el inmortal Pontífice León XIII nos dió de Patrono a todas las Escuelas Católicas.

Si todos los individuos, si todas las profesiones y todos los pueblos celebran, con "mayor o menor solemnidad", la fiesta de su Santo, nosotros, los maestros de la Nueva España, los que por nuestra noble profesión estamos obligados a dar la pauta en todo cuanto tienda a la mayor gloria de Dios y engrandecimiento de la Patria, no podemos ir a la zaga en honrar a nuestro ínclito Patrono Santo Tomás de Aquino, para conseguir así que el interponga su valimiento ante el trono de Dios y alcance para la Escuela Católica española, y también para los maestros de la Nueva España, las gracias que necesitamos para cumplir dignamente la alta y sagrada misión que Dios nos tiene encomendada.

Por todo ello, encarecemos a todos los maestros de nuestra provincia que celebren con la mayor solemnidad posible la

fiesta simpática del Angel de las Escuelas, debiendo tener en gar los actos siguientes:

1.º El día anterior se dedicará la última hora de clase a exaltar la figura angelical del Santo de Aquino, su santidad, su sabiduría y sus virtudes; de este ejercicio quedará la debida constancia en los cuadernos escolares, para que en su día puedan los respectivos inspectores comprobar lo ordenado en la presente circular.

2.º El día de la fiesta, y poniéndose de acuerdo con el respectivo sacerdote, celebrarán una Misa (y a ser posible Comunión de niños y maestros) invitando a las autoridades locales y padres de los escolares.

También sería muy del agrado de esta Inspección que durante la tarde de dicho día celebrasen en la escuela algún sencillo festival religioso patriótico, al que invitarían al pueblo, para así estrechar más y más las relaciones entre el vecindario y la Escuela.

Si algún maestro encontrara dificultades para poder dar la explicación que se pide sobre Santo Tomás de Aquino, para la sesión de la víspera de la fiesta, puede hacer uso del artículo aparecido en el último número de "El Magisterio Leonés" sobre Santo Tomás de Aquino como Patrono de las Escuelas Católicas.

Haciendo esto con verdadero entusiasmo, devoción y fervor, podremos tener la seguridad de que encontraremos en Santo Tomás una firme garantía de gloriosos triunfos en nuestra vida de católicos y españoles, y de que habremos cumplido los deseos de la Iglesia, nuestra Madre, y del victorioso Juan Pablo II, cuyo gozoso decreto también la fiesta de Santo Tomás ha de ser de los estudiantes católicos.

La Junta de Inspectores

SEMILLAS

De HORTALIZAS, ALFALFA y REMOLACHA forrajera, recibidas recientemente. Especialidad en toda clase de frutas.

Naranjas agrídulces riquísimas a precios baratísimos.

LA CUBANA

Legión Cóndor, 10, y Plaza de Abastos, caseta núm. 10. Teléfonos 1837.

RIÑÓN, HIGADO, ESTOMAGO

AGENCIA CANTALARIE DRA

Nombre Primer apellido Segundo apellido Natural de Provincia de Edad años Nombre del padre Nombre de la madre Este encargo lo hace D. Vecino de Se abonará a reembolso.

AGENCIA CANTALARIE DRA Calle Bayón 3 (frente al Banco de España). Teléfono 15-63. LEON.

Pescadería del Norte de Fernando Cabezas

Situada en la calle de Julio del Campo, núm. 12. Teléfono 1370. Se sirve a domicilio.

HERNIADOS

Venza definitivamente su hernia con el único tratamiento científico que ha acreditado sus éxitos. Patente "MÉTODOS DEL DOCTOR MUSOZ". Registrado. Rambla del Centro, 11.-Tel. 24421.-BARCELONA

Un Delegado Especialista visitará GRATIS de 9 a 1 en: PONTERRADA, Miércoles 6 Marzo, HOTEL COMERCIO. LEON, Jueves 7 Marzo, HOTEL OLIVEN. SAHAGUN, Viernes 8 Marzo, H. VDA. HERRERO.

¿NO LE GUSTARIA SER PROPIETARIO EN MADRID?

Aproveche esta oportunidad que quizá sea la única que se le presente para ello en la vida, y se verá convertido por muy poco dinero, en propietario de un magnífico solar, en la "CIUDAD FIN DE SEMANA" de Madrid. Sin compromiso de ninguna clase para usted puede solicitar presupuesto de compra, tanto al contado como a plazos, dirigiéndose al Director de la "CIUDAD FIN DE SEMANA", San Bernardo, núm. 15, Madrid, haciendo constar, para que la oferta sea más adecuada a sus deseos, la cantidad que está dispuesto a invertir mensualmente o a pagar de una sola vez, teniendo en cuenta que hay parcelas que pagan desde 10 pesetas mensuales hasta 100 pesetas, terminándose de pagar a los cinco años, pudiéndose brindar una parcela, o un lote y hasta una manzana completa. También es importante nos indique si por la referida cantidad desea el máximo de terreno posible o bien si desea menos extensión con tal de que esté mejor situado.

ASOCIACION DE CAFES BARES Y HOTELS DE LEON

En la imposibilidad de notificar personalmente a cada uno de los miembros de la Asociación de Cafés, Bares y Hoteles de León, se les avisa para que pasen por el comercio social a enterarse de ella, antes del día cinco del actual marzo.

Este anuncio sirve de notificación de dicha orden y el no acudir a ella, no les eximirá de su responsabilidad que puedan incurrir por su incumplimiento.

6.000 plazas GUARDIA CIVIL

Edad de 16 a 25 años. Talla 1.50m. Tener servido por lo menos 2 años. Instancias hasta el 29 de Marzo.

Para ganar tiempo y presentarse rápidamente la siguiente boletín para obtener el "CERTIFICADO de aptitud" que se exige para obtener la plaza de Guardia Civil. Con la

AGENCIA CANTALARIE DRA

Nombre Primer apellido Segundo apellido Natural de Provincia de Edad años Nombre del padre Nombre de la madre Este encargo lo hace D. Vecino de Se abonará a reembolso.

AGENCIA CANTALARIE DRA Calle Bayón 3 (frente al Banco de España). Teléfono 15-63. LEON.

Dios de primavera

El donaire y ayer lunes han sido días ya de verdadera primavera. El sol ha lucido esplendoroso, alegre y regocijador a la vez. Qué ya de estas recién aberturas... ¡primavera!

Un verdadero regalo del cielo tal ambiente sereno y amigable, que han aprovechado muchas gentes dedicando "a tomar el sol" a gusto.

No queda más que el pesimismo del retrán: "Cuando Marzo 'mayea...' Pero espérennos que marzo, cuando llegue su hora... no nos haga pagar estas otras tan agradables.

Curso de Religión

Con asistencia de los setenta jóvenes matriculados para ello, tuvo lugar en el Centro de la Juventud Católica, la inauguración del Curso de Religión para jóvenes que ha empezado a dar el culto al Sagrado de la Iglesia de León, y el delegado consiliario de la Juventud Católica don Héctor Gil.

El entusiasmo es grande y nota entre los jóvenes de los cuales muchos no pertenecen a la Acción Católica, un gran deseo de aprender las verdades fundamentales de la Fe.

Las lecciones se darán todos los martes, jueves y sábados, en el Centro de la Juventud Católica, en la calle de los Descalzos, número cuatro.

HOTEL BEGONA

A dos minutos de las estaciones. Selecta cocina, calefacción y agua corriente.

PRECIOS MODERADOS. Amistad, núm. 2 - Teléfono 14137. BILBAO

AUTO - TRANSPORTES "ALFREDO"

Cargas completas para toda España. Rodríguez del Valle, núm. 8. Avisos: Teléfono 1807.

SE VENDE

Básula grande, propia para carros de dos ruedas. Manopla con vidrios en tres tramos de 2,31, 2,27 y 0,64 de ancho y 3,20 de alto. Informarán: Caño Bañuelo principal izquierda.

ALMACENES "SAN MARTIN"

(Establecidos en la antigua CASA DE DON JENARO)

TEJIDOS, LANA, SEDA Y ALGODON

GENEROS DE PUNTO

Plegaria, 8 frente a la iglesia de San Martín. Teléfono 1619. - LEON

Publicidad M. E. R. Q.

Bar «IMPERIO»

Instalado en el antiguo local del "HOLLYWOOD"

Bar, Café y Restaurant

Los más refinados gustos quedarán satisfechos con los manjares y repostería del BAR "IMPERIO".

SERVICIO ESMERADO

Ordoño II, 14 - LEON. - Tel. 15 20. (Publicidad "M. E. R. Q.")

FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

«Nueva España»

APARTADO 36 TELEFONO 1423

LEON PUENTE CASTRO

LA celebración de suscripciones, cuestiones y festivales benéficos

Orden de 24 de febrero de 1940 regulando la celebración de suscripciones, cuestiones, festivales benéficos o iniciativas análogas:

"Son varias las disposiciones dictadas desde los comienzos del Movimiento Nacional con el fin de disciplinar las iniciativas de índole benéfica, especialmente las suscripciones, cuestiones, festivales y otras semejantes.

La experiencia recogida aconseja elevar la jerarquía legal de alguna de esas disposiciones, refundir todas ellas y detallar su aplicación.

En su virtud, este ministro se ha servido disponer:

Artículo 1.º—Las suscripciones, cuestiones públicas, festivales benéficos e iniciativas análogas se considerarán ilícitas, si previamente a su celebración no ha sido solicitada y obtenida la autorización de este ministerio.

Los organizadores de dichos actos que contravengan lo dispuesto en la presente Orden, quedarán incurso en las responsabilidades definidas en el artículo 7.º

Artículo 2.º—Queda privativamente reservada la denominación de espectáculos benéficos a aquéllos en que la totalidad de sus ingresos líquidos se apliquen a fines de dicho carácter.

Cuando sólo proponga la aplicación parcial de los rendimientos se hará mención de la circunstancia en el anuncio del espectáculo, aunque éste no pueda calificarse de benéfico, quedará, no obstante, sometido a la reglamentación dispuesta en la presente Orden.

Artículo 3.º—Los organizadores de los actos enumerados en el artículo 1.º dirigirán, con sujeción a las disposiciones que el Ministerio de la Gobernación, ver conducto de los gobernadores civiles o directamente, si el acto hubiera de celebrarse en la villa de Madrid.

Acompañarán sus instancias con el documento que acredite la venia del diocesano, si los actos persiguen fines de naturaleza religiosa; de la autoridad militar competente, cuando fueren en beneficio de las instituciones de este carácter; y de las Delegaciones naciona-

les de servicios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en el caso de proyectarse por las organizaciones del Movimiento en provecho de las mismas. Se expresará igualmente, en la solicitud, el procedimiento previsto para recaudar los ingresos, cálculo aproximado de éstos, presupuesto de los gastos precisos para obtenerlos y forma en que habrá de aplicarse lo recaudado, al fin motivador del acto.

Artículo 4.º—La tramitación de las solicitudes y las propuestas de resolución se harán por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, tratándose de iniciativas con finalidad benéfica, y por la Dirección General de Política Interior en los demás supuestos.

El ministro podrá delegar las facultades resolutorias en el subsecretario o la Gobernación y en los directores generales respectivos.

Artículo 5.º—Las autorizaciones concedidas lo serán siempre con la condición de que los organizadores no puedan disponer de los ingresos líquidos, hasta que rindan y les sea aprobada cuenta de los gastos e ingresos, acompañándola de todos los justificantes. Los centros determinados en el artículo anterior harán la censura de las cuentas, proponiendo, en su vista, las resoluciones procedentes.

Artículo 6.º—Al anunciarse las cuestiones, suscripciones y festivales, se consignará la autorización concedida por el ministerio, sin cuyo requisito los periódicos no podrán dar noticias, ni hacer propaganda de la mismas.

Del mismo modo, para los espectáculos benéficos regirá en absoluto esta prohibición de re-partir las localidades a domicilio, incluso con derecho a rebu-sar o expenderlas en lugares distintos de la taquilla del local, donde el espectáculo haya de celebrarse.

Artículo 7.º—Serán castigadas con multas de 250 a 25.000 pesetas las infracciones de cualquier naturaleza de las normas que anteceden. La responsabilidad de su pago recaerá de forma solidaria sobre las personas que hayan intervenido en la organización de los actos, aunque no hubieran suscrito la solicitud de autorización. Si los actos se celebran sin haber conseguido la autorización ministerial, existirá la multa, con la obligación de ingresar en el fondo de protección benéfico-social los ingresos obtenidos.

Artículo octavo.—La imposición de las multas y responsabilidades pecuniarias, corresponden al ministro de la Gobernación o a las autoridades a quienes se delega, conforme al artículo 4.º

También los gobernadores civiles velarán por el cumplimiento estricto de esta Orden, señalando al ministerio los hechos contrarios a ella que lleguen a su conocimiento.

Un acuerdo comercial entre España y Bulgaria

A fin de satisfacer las demandas que hasta el momento han llegado, este Ministerio hace pública la información que sigue, sobre el acuerdo comercial entre España y Bulgaria, firmado el 16 de enero último.

La duración de dicho acuerdo será de un año, comprometiéndose los Gobiernos de España y Bulgaria a tomar las medidas necesarias para facilitar los referidos intercambios comerciales.

El pago, tanto de las importaciones como de las exportaciones se verificará a través de una cuenta abierta en francos suizos en el Instituto Español de Moneda Extranjera, de Madrid, y en el Banque Nationale de Bulgaria, por vía Clearing.

A continuación publicamos la lista de artículos cuya importación y exportación puede interesar al Comercio español.

Productos españoles que podrá importar Bulgaria durante el año de 1940: Minio colofónico, alúmina manufacturada, azufre blanco de pío, blanco de España, sosa ordinaria, sosa cáustica, ácido sulfúrico, ácido tartárico, papel de fumar, corcho en bruto y aglomerado, tapones de corcho y otros, tejidos de algodón y estampado, raies, vigas de hierro y acero, hierro perfurado, ranjas, maderinas, limones, plátanos, aceitunas negras, aceite de oliva, medicamentos y sueros.

Productos españoles que podrán exportarse eventualmente a Bulgaria, a partir del segundo semestre de 1940: latón, Fejes de hierro, tubos de hierro y latón, alambres de hierro y acero, retes de algodón, tejidos de algodón.

Productos búlgaros que podrá importar España durante el año de 1940: maíz, tabaco de hojas, esencia de rosas de menta, de lavanda, etcétera, maderas de haya en bruto y trabajadas, traviesas de madera de haya, glicerina, semillas de remolacha azucarera y otras, tripas secas, y saladas, caseína y otras.

CASAS

CHALETES, EDIFICACIONES, SOLARES, PRADOS, HUERTAS, Y FINCAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Cuando necesite vender, comprar, permutar o subastar cualquier clase de fincas, no pierda el tiempo ni se ocasione molestias y gastos.

Diríjase a la BOLSA DE LA PROPIEDAD DE LA

AGENCIA CANTALAPEDRA

Correduría matriculada. Y además, Centro Gestor Oficial de Negocios, matriculado y colegiado.

Bayón, 3 (frente al Banco de España). Teléfono 15-63.—LEÓN.

DESGASTE DEL ORGANISMO

Medio de rejuvenecerlo

★ Es su sangre la que hay que cuidar para combatir cansancio general, enfermedades de la piel, artrismo, arteriosclerosis, jaquecas, etc...



ULCERAS VARICOSAS

El organismo humano, máquina delicadísima, con el transcurso de los años sufre un gran desgaste que se manifiesta por diferentes síntomas: decaimiento general, cansancio muscular, jaquecas, endurecimiento de las articulaciones, debilitación de los sentidos, etc. Tan pronto como aparezcan esas manifestaciones conviene hacer una cura completa con *Depurativo Richelet*.

La fórmula de este famoso *Depurativo* ha sido reforzada con Sales Halógenas de Magnesio que tienen la propiedad de tonificar el sistema nervioso, aumentar la vitalidad orgánica y estimular las funciones del hígado. Así, desde que empieza el tratamiento se experimenta un notable bienestar general del cuerpo, antes decaído, se va enderezando vigoroso, el andar es más ágil y los músculos reaccionan con más energía.

'Reactivación sanguínea'

El *Depurativo Richelet* es el reactivador de la sangre viciada más apreciado en el mundo científico por su acción segura

DEPURATIVO RICHELET

Para fortificar a los Niños VEGETAL RICHELET

PARA los niños de 2 a 15 años es un vigorizador completo y eficazísimo contra vegetaciones, erupciones en la cara, gauglios, etc. Estimula el apetito, consolida los huesos, facilita el crecimiento y devuelve las fuerzas, la alegría y los colores sanos. Su sabor es muy agradable.

Venta en farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 30 y 32, San Sebastián.

ADVERTENCIA: Todos los productos de esta casa, establecida hace 20 años en San Sebastián, son de fabricación exclusivamente española. Igualmente, desde su fundación, es español el personal Directivo, Técnico y Obrero.

Los propósitos de Tejerina Algo digno de León

El mundillo paseante de Ordoño II se ha encontrado estos días atrás con un letrado robusto en el que fue en sus tiempos elegante Bar Hollywood (¿que más aunaba este nombre con un letrado?).

Decía el letrado: Cerrado por reforma de local y cambio de dirección... Y eso basta para picar nuestra curiosidad y encontramos frente al buen amigo, amigo de todos, cariñoso, leal, no dice, Cayetano Tejerina, el augur y empujador leonés que, a pesar de sus años, atienda rápido y con entusiasmo juvenil todo lo que supongan aquellos momentos de la raijange de los tiempos difíciles del frente de León.

Tejerina, cordado grave, seriedad bondadosa en el semblante, un gesto un poco cansado y melancólico, nos habla de sus propósitos en relación con un bar que fue y será seguramente un sitio de reunión selecto, elegante y peteciente. Un establecimiento de los que quedan como clásicos para señalar lugares conocidos de la población leonesa.

—¿Si he cambiado el nombre; más español, sonoro y rotundo es el de "IMPERIO" del remozado bar.

Por otra parte, dentro del negocio, tengo ansias "imperiales": aspiro al desahucio máximo de esta mansión, en beneficio del pueblo leonés, teniendo en cuenta las condiciones de local y las técnicas mecánicas de cocina y mostrador, así como el mobiliario y útiles para atender a las ramas del negocio: bar, café, restaurante...

Para ello los artículos empleados en estas tres áreas han de ser de primerísima calidad. Sin embargo no hay negocio prospero y este es mi criterio en mi futura vida comercial: la seriedad y la moralidad del establecimiento como aval supremo de prosperidad...

Lo dice con esa seriedad característica que pone siempre en sus actos. Le creemos; Tejerina, conocidísimo en León todo tiene la garantía de su formación.

—¿Que más proyectos? —El servicio estará a cargo de personal correctamente uniformado y poseedor al mismo tiempo de aquellas condiciones sociales que caracterizan a las personas educadas.

Además, como disponemos de una completísima instalación de altavoces, hay una estupenda gramofona, con escogidísima y abundante colección de discos (más de mil) y a cuyo frente colocare un empleado, que atenderá gustoso a las peticiones de los clientes.

—¿Ambicioso el programa? No lo creo; me basta que el público sabe distinguir y con mi humilde trabajo constante quiero elevar el establecimiento al grado que a su categoría corresponde. Para ello espero la cooperación de todas mis buenas amistades, tanto de la capital como de la provincia.

Me doy perfecta cuenta de lo que supone la empresa de elevar un negocio de esta clase al grado que deseo. Pero por algo le he bautizado con el nombre de "IMPERIO"... Tiremos a la grande, a lo hermoso, a lo magnífico, a lo supremo... El público es agradecido y pagará los sacrificios con creces...

FRANCISCO

TRIBUNALES

SEÑALADOS PARA HOY

Para hoy por la mañana, están anunciadas en nuestra Audiencia Provincial, las vistas de las siguientes causas:

Una por lesiones, contra Miguel Ossorio. Procurador, señor Flórez, Abogado, Sr. Combarros. Juzgado instructor. As torga.

Otra por homicidio por imprudencia, contra Manuel Torio. Procurador: Sr. Rueda. Abogado: Sr. Manrique.

Para mañana están anunciadas las de las siguientes causas.

Una por estupro, contra Victor Muñoz. Procurador: señor Menéndez. Abogado Sr. Roa de la Vega. Juzgado instructor: Riano.

Otra, por corrupción de menores, contra Aurelia Fernández. Procurador: Sr. Muiz. Defensor: Sr. Cadórniga.

JUZGADO MUNICIPAL. Hoy se celebrarán los siguientes juicios de faltas.

Uno contra Rosario González domiciliada en la Condesa de Sagasta 36 acusada de malos tratos de obra.

Otro contra Alfredo García, domiciliado en Palomera 7 acusado de malos tratos de obra.

Otra contra Ramona Madalena, domiciliada en Federico Elzavarría, acusada asimismo de malos tratos de obra.

Otro, contra Bernardo Díez Méndez, por la misma falta que los anteriores.

DR. JOSE M. MARTINEZ SAGARRA. Urologo. Del Hospital Larribisiere de París. Enfermedades de Riñón y vías Urinarias. María Guerrero, 1. Teléfono 1525. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. VALLADOLID.—A-1031

Teodoro León ESPECIALISTA. Enfermedades de la mujer, asistencia a partos, operaciones. Ordoño II, 20, pral. 1.º, acha. Teléfono 1458. De 10 a 2 y de 4 a 6.

Señore, señorita. No solamente se embellece con productos de tocador. Debe llevar también una permanente perfecta sin hilos, lo que conseguiréis por el precio de siete pesetas en el ASEO, General Mola, 3. León. Peluquería M. CASTRO.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

Para hoy martes, 5 de marzo de 1940:

CINE MARI

Sesiones a las siete treinta y diez treinta:

Programa de estreno.

La producción marca Gaumont Prithis

RHODES EL CONQUISTADOR

Un film espectacular. Epopeya histórica de uno de los más célebres exploradores del África.

TEATRO ALFAGEME

Sesiones a las siete treinta y diez treinta:

Exitos de

COSTA VASCA

gran documental español y LA PATRULLA PERDIDA producción de emoción continua, con Victor Mac Laglen y Boris Karloff.

TEATRO PRINCIPAL

Sesiones a las siete treinta y diez treinta:

Exitos extraordinarios de la gran producción hablada en español

LA CONTRASEÑA

Interpretación soberana de Robert Taylor, Bárbara Stanwick y Victor Mac Laglen.

CINEMA AZUL

A PETICION, el más magno de los éxitos

TRES DIABLOS

Por DIANA DURBIN

Hablada en español y APTA PARA MENORES.

¡Último día definitivamente!

Sesiones a las siete treinta y diez treinta.

Para los ex-combatientes

Se comunica a todos los ex-combatientes de la provincia, a los que con méritos suficientes, les ha sido denegada, por falta de documentación, la petición para tomar parte en el curso para proveer plazas de Policía Armada o de Tráfico, por esta Delegación Provincial de Ex-combatientes a fin de informarles sobre un asunto que les interesa para lo cual tendrán previstos los certificados que acrediten su situación durante el curso y de los que acrediten su actuación política antes del Movimiento.

Festival infantil en Trobajo

Nos comunican que en el pueblo de Trobajo (en el cantón de Mino), un festival infantil en honor de los ex-combatientes organizado por los maestros O. J. del pueblo.

Daremos detalles.

Vida Eterna

La tradicional novena de los Dolores de Nuestra Señora en la iglesia parroquial del Mercado, tendrá lugar este día desde el día siete al quince del actual.

Daremos detalles de este tradicional acontecimiento religioso.

TURNO DE FARMACIAS

De 1 a 3 de la tarde:

Sr. ARIENZA, Calle de la Rúa.

Sr. ESCUDERO, calle de Cervantes.

TURNO DE NOCHE

Sr. MAGDALENO, calle de la Rúa.

DAVID, MODAS

Comunica a su distinguida clientela que cierra sus sesiones a partir de mañana, miércoles, hasta nuevo aviso, por salir de viaje de compras. Avenida Condes de Sagasta, núm. 11. Teléf. 1330. LEÓN.

ABOGADOS

Consultorio precisa Abogado perteneciente Cuerpo, ingreso por oposición o concurso, incluído jubilados, preferible además posea otros títulos o diplomas. Retribución 1.000 pesetas año. Poco trabajo, en su domicilio y en un solo turno. Sirve resida en provincias. Escribir: I. T. A. "ALAS", Alcalá, 12.—MADRID

Garage IBAN

LEON

Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS

Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.

CONSULTEN PRECIOS

INDEPENDENCIA, 10

TELEFONO 1162

Camisería y Pertumeria

ARTICULOS PARA REGALO

CASA PRILTO SAN MARCELLO

número 10

BAR AZUL

El local con instalaciones más modernas.

Esmerado servicio en CAFE-RESTAURANT

Servicio a la carta

Concierto diario QUINTETO EGARA

ORDONO II, NUM. 11.

Telefono 1605

FELIX FERNANDEZ GUTIERREZ

Especialista en enfermedades de los niños

Ha trasladado su consulta a Avenida del Padre Isla, 20.

primero

Consulta: 11 a 1 y 4 a 6. Teléfonos 1242 y 1717.

MARIU BROQUERI Y PELUQUERIA

Especialidad en perfumes y extractos de las marcas más acreditadas.

Platerías, 1

Dr. Carlos Díez

(Del Hospital General, del Hospital de San Juan de Dios, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid.)

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RIÑON, DE LOS VÍAS URINARIAS, CON SU CIRUGIA Y PIEL.

Avenida del Padre Isla, 8, 1.º izquierda. Teléfono 1330.

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

J. García Navascués

MEDICO DENTISTA

Ex-interno por oposición

Enfermedades de la boca y dientes

General Mola y Paso, núm. 8.—LEÓN

Consulta: De 10 a 2 y 4 a 7. Teléf. 1515.

Reportajes de PROA

Una entrevista con Guzmán el Bueno

Cuando le colocaron en el pedestal. - Cómicos y viajes. - La guerra europea y el progreso de León. - Un elogio para la labor del Ayuntamiento. - El coche de Palencia y «Los Piconeros».

por Jesús Cantalapiedra

El reportaje ha salido en busca de un reportaje, porque alguna vez ha de cambiarse el sistema...

atontados y regresaban echando pestes contra León porque a las compañías se deshicieron...

mi como una cabalgata fantástica, que se ensanchaba la calle y que León venía hacia mí para...

presidido por tan entusiasta león como don Fernando Regueral, que en dos años ha hecho por la ciudad más que en todo el tiempo que llevo yo en este pedestal.

DEPORTES

En un reñido partido, el S. E. U. de León vence por tres a dos al de Oviedo

Con bastante afluencia de público se celebró ayer en el campo de deportes del S. E. U. el anunciado partido de campeonato interuniversitario entre el titular y el S. E. U. de Oviedo.

La defensa muy buena, mejor aun el izquierda que el derecho. La línea media regular, destaca en ella sin embargo, un hombre, el medio centro que es quizás el mejor del conjunto...

Anuncios económicos

- BIDONES para leche de diez litros, nuevos, se venden en Santa Ana, núm. 24-E-1999. CASA nueva construcción, sitio céntrico, orientación magnífica...

La defensa muy buena, mejor aun el izquierda que el derecho. La línea media regular, destaca en ella sin embargo, un hombre, el medio centro que es quizás el mejor del conjunto...

Advertisement for Jesús Pariente Dentista, including contact information and services offered.

Advertisement for POMA OBRERA, a dental clinic with contact details.

Advertisement for PATENTES Y MARCAS, offering legal services for patents and trademarks.

Advertisement for ELIMINATORIA REGIONAL AMATEUR, detailing the schedule and rules for a football tournament.

Advertisement for Modista, a dressmaker's shop.

LA BATALLA DE KIANTA

Un segundo Tannenberg

Renunciemos por hoy a todo comentario para dar al lector una emocionante y detallada narración de la memorable batalla del lago Kianta...

Este relato forma parte de una crónica que Hubert Uexküll, corresponsal yanqui en el frente finlandés del Norte, ha remitido a un gran rotativo americano.

Llamamos vivamente la atención del lector sobre la crónica por detallarse en ella los preliminares y desarrollo de la gran batalla.

J. B.

CON EL EJERCITO FINLANDESE DEL NORTE

A medida que el corresponsal iba avanzando, esta mañana, a través de los campos donde se libró la batalla del sector Soumussalmi-Kaate, el espectáculo, ante su vista, revelaba la magnitud de la catástrofe sufrida por la 44ª división rusa y por una parte de la 164ª, cuando las fuerzas rojas no se habían repuesto aun de la derrota experimentada por su 163ª división.

El coronel A. comandante de la zona meridional del frente de Soumussalmi, relató al corresponsal la forma en que las armas finlandesas lograron conquistar tan señalada victoria a ambos lados del lago Kianta. Mientras una parte de las divisiones 163ª y 164ª rusas, que a comienzos de diciembre ocupaban la aldea de Soumussalmi escapaban al cerco que se iba cerrando en su derredor...

Virtualmente, todo el camino recorrido por el corresponsal desde Soumussalmi hacia la frontera—denominado sector de Raate—estaba cubierto de cadáveres de hombres y caballos y de material de toda índole. En determinado lugar, más o menos a mitad de camino, se hallaba éste tan congestionado por toda clase de vehículos, desde los tanques de diez toneladas hasta las ametralladoras montadas sobre trineos, que difícilmente se podía transitar. Los restos de los combatientes rusos aparecen entremezclados en actitudes impresionantes, al parecer congelados, después de ser heridos sin esperanza de asistencia alguna.

LA DERROTA DE LA DIVISION 44ª FUE COMPLETA

Centenares de miembros de la policía militar finlandesa se dedican ya activamente a la limpieza del campo de batalla. Media hora de marcha a lo largo de ese camino, permite confirmar que la victoria conquistada por los finlandeses es la hazaña más completa que podría imaginarse alguna, pues lo fue sobre una división entera.

Ni una sola batería, ni un solo camión o pequeño carro a tracción a sangre, escaparon al cerco. Aquellos combatientes rusos que sobrevivieron a la catástrofe se han dispersado por los bosques y difícilmente podrán retornar a las líneas soviéticas, que se encuentran ahora a bastante distancia, al otro lado de la frontera. El estado mayor de la división 44ª se hallaba sobre el lado ruso de aquella, cuando se produjo el desastre.

De los caballos, la mayor parte fueron tomados vivos, excediendo su número de un millar. El resto había sido harrido por el fuego de la artillería y las ametralladoras, muriendo muchos de ellos de hambre en el camino, aun antes de que la batalla se hubiera iniciado. En los árboles, y hasta la altura que puede alcanzar la cabeza estirada de estos animales, se notan las huellas de sus esfuerzos desesperados por procurarse algún alimento.

En cuanto a los integrantes de la 44ª división, contaron hasta último momento con algunos alimentos, siquiera fueran trozos de pan duro y las galletas que les arrojaban sus compañeros de armas desde los aviones; pero en materia de forrajes no se dispuso, en el campo ruso, durante los últimos días, y quizá las últimas semanas, de elemento disponible alguno.

COMO SE DESARROLLO LA ESTRATEGIA FINLANDESA

El desastre sufrido por la 44ª división, lo mismo que el que experimentó el ejército rojo en la batalla previa en el frente septentrional alcanzó tales proporciones, debido a que los rusos no pueden o no se atreven a moverse en los bosques. Ello permitió a los finlandeses realizar una de las operaciones de cerco más atrevidas e ingeniosas que pueda imaginarse.

Los nacionales construyeron su ruta sobre el hielo y las márgenes del lago estrecho y largo—su nombre se mantiene en secreto por razones militares—que corre paralelo al camino principal, frente y muy cerca de los puestos avanzados rusos. Fue esa ruta la que permitió a los finlandeses, primero cortar el contacto de la 44ª división con la frontera soviética, en la región del lago Raate, y luego, impedir la llegada de los refuerzos que el comandante rojo intentaba enviar desde las bases rusas.

Esto ocurría el día de enero. A partir de ese momento, la citada división se encontró aislada de todo abastecimiento. Desde el aire, los aviones soviéticos arrojaron algunas provisiones, especialmente alimentos envasados, pero la situación se iba tornando cada vez más crítica. El grueso de sus elementos se hallaba acampado en un terreno no mayor de siete por cuatro kilómetros.

Todas las baterías rusas apuntaban hacia el norte y el oeste, dominando una gran parte despejada del camino, hacia su lado septentrional, pero en ningún momento apareció ni un solo soldado finlandés en el sendero. Cuando los rusos fueron atacados, exactamente desde la dirección opuesta, enfilaron

rápidamente algunas de sus piezas menores, pero era ya demasiado tarde para impedir lo inevitable. Los cajones de granadas, vacíos, amontonados detrás de las baterías, atestiguan los desesperados esfuerzos que hicieron los soldados rojos por quebrar el cerco en que cayeran.

EN LAS FILAS ROJAS OCURRIO EL PANICO

Las piezas mayores, entre ellas algunos cañones de 122 milímetros, "howitzers" y algunas unidades antitanques de calibre 76, fueron tomadas por los finlandeses sin haber disparado ni un solo tiro, por la forma en que estaban empujadas, mirando en alguna dirección opuesta a la del ataque. Cuando los nacionales emprendieron la acción final el día 5 del corriente, los rusos se hallaban ya en un estado rayano en el pánico.

Durante tres semanas consecutivas, las patrullas finlandesas habían atacado el campo enemigo durante la noche. Aquí se oía, de pronto, un rápido y nutrido tiroteo, y allí estalla una granada de mano. Todas y cada una de esas incursiones dejaban un saldo de algunos muertos y heridos. Uno de los prisioneros de la 44ª división declaró al corresponsal: "Todos temíamos la caída de la noche, y no nos atrevíamos a dormir ni una sola hora".

El ataque en la retaguardia, el día 5, se inició sobre la misma línea fronteriza, para luego extenderse hacia el lugar donde un destacamento soviético custodiaba un puente de importancia estratégica. Después de breve encuentro a base de fuego de ametralladoras, los rusos abandonaron la defensa, huyendo los que no cayeron muertos o heridos en la rápida acción. Inmediatamente el puente fué volado.

De esta forma, la división 44ª, altamente motorizada, perdió la última esperanza de repliegue. Al mismo tiempo se libraba una intensa lucha sobre la frontera misma. Los grandes refuerzos rusos llegados a ella trataban de abrirse paso a través de las barreras de árboles y demás con que los nacionales habían bloqueado la "puerta" por la cual penetrara la división 44ª en territorio finlandés.

Las tropas de esa división oían el tableteo de las ametralladoras y los disparos de la artillería, a su retaguardia. Largos y compactas columnas de tanques, automóviles blindados, camiones y carros empezaron a ponerse en marcha, en medio del pánico, ya frasco, de los combatientes rojos, al recibir la orden de retirada.

LA FASE DECISIVA DE LA BATALLA

Eran entonces las 21,30 del día 5 de enero. A partir de ese momento empezaron a sentirse los efectos destructores del principal ataque de los finlandeses comandado desde el este, el nordeste y el sur. Los proyectiles de su artillería estallaban en medio de camino que seguía la caravana en su último intento de salvación. Desde atrás de los árboles, en la oscuridad de la noche, las ametralladoras finlandesas hacían incesante fuego sobre el compacto blanco, sembrando de muertos y más muertos el camino, en una promiscuidad de restos humanos y de casacaiguas.

Sin embargo, los rusos en retirada siguieron ofreciendo resistencia durante varias horas. Los contingentes estaban integrados en su mayor parte por elementos oriundos de Ucrania, que figuraban entre los mejores que han actuado hasta ahora en este frente; Uno de los prisioneros expresó al corresponsal: "Desearíamos contestar al fuego de los finlandeses, pero nos era materialmente imposible ubicarnos. Yo, por ejemplo, veía como iban cayendo mis compañeros, uno tras otro, a derecha e izquierda, sin poder darme cuenta exacta de dónde partían los disparos".

El día 7 de enero, la batalla de Raate, estaba ya liquidada. Miles de combatientes rusos yacían muertos o moribundos. Por cretos de la congelación, los cadáveres quedaron en la posición exacta en que los sorprendió la muerte, ofreciendo su vista un espectáculo impresionante. El material tomado a los rusos en esta batalla, es muy superior al de cualquier otro botín tomado hasta ahora por los finlandeses.

Considérase que el triunfo de las armas finlandesas merece el calificativo de "segundo Tannenberg" mas que ninguna de sus batallas que se hayan librado desde el histórico día en que los generales Hindenburg y Lutendorff arrojaron a los rusos sobre los pantanos de la Prusia Oriental.

Los papeles que desempeñaron los generales rusos Sassofov y Kennenkamp, sobre cuyos hombros recayó la responsabilidad por la derrota de Tannenberg, correspondieron en esta batalla del lago Kianta, a los comandantes de las divisiones soviéticas 163ª y 44ª. Uno de ellos, el coronel Vinogradoff, se cree que murió en igual forma que Sassofov, quien se quitó la vida después de ver completamente derrotado su ejército.

El problema que se presentaba al alto comando finlandés era similar al que tenía ante sí el general Hindenburg, en Tannenberg. Se estaba, en ambos casos, ante dos numerosos contingentes enemigos, que a cualquier costo deberían ser aislados entre sí, para luego atacarlos por separado, dada la inferioridad numérica de las fuerzas disponibles para hacerlo.

En cierto aspecto, el problema que tenía ante sí el comando finlandés en Soumussalmi, era más difícil de resolver que el que Tannenberg ofrecía al general Hindenburg y a su brillante colaborador Ludendorff. Las dos divisiones citadas—la 163ª y la 44ª—ya habían establecido enlace en la iglesia de la aldea de Soumussalmi, y debían ser separadas antes de que fuera posible iniciar las operaciones de cerco, con perspectivas de buen éxito.

Sin embargo, los estrategas finlandeses se vieron sobreponerse a todos los obstáculos y en un hábil despliegue de ingenio y audacia, culminaron las acciones, que de hoy en más han de quedar inscriptas, se dice, como páginas sobresalientes de esta histórica y gloriosa lucha de un pueblo pacífico, en defensa de su libertad y su soberanía.

HANS TECHEL

creador del submarino alemán, cumple 70 años

El ingeniero Hans Techel, creador del submarino alemán cumple en este mes de febrero 70 años. Techel comenzó su carrera en los astilleros Germania de la casa Krupp en Kiel, ocupados desde 1902 en la construcción de submarinos. El trabajo del Dr. Techel, que hoy se cuenta entre los primeros especialistas de valor internacional en este campo de la industria, ha sido esencialmente la labor de un precursor.

En los astilleros Germania se realizaban en un principio encargos extranjeros hasta que en 1904 el almirantazgo alemán comenzó a interesarse por el submarino como arma bélica. La botadura del primer submarino de la marina de guerra alemana construido por estos astilleros en 1906 constituyó la iniciación de una importante época en la historia de la flota de guerra de Alemania.

La guerra europea siguió impulsando el desarrollo del submarino. Junto al submarino crucero construyó el Dr. Techel también el submarino mercante que había de desempeñar especiales cometidos en la guerra marítima. Una de las cosas que produjeron mayor expectación en la Gran Guerra fueron los viajes submarinos mercantes del "Deutschland", que en 1916 forzó el bloqueo de los aliados, restableciendo así el intercambio de mercancías entre América y Alemania.

También después de la guerra europea, el Dr. Techel ha seguido continuamente desempeñando sus actividades en la construcción de bar-

cos, habiendo sido además asesor de muchas Marinas de Guerra.

El moderno submarino alemán está basado en gran parte sobre sus experiencias y sobre su labor de pionero. Como la marcha de la guerra actual viene demostrando, es el submarino, tanto ahora como antes, el arma más fuerte y más peligrosa de que Alemania dispone en su lucha contra el bloqueo inglés.

LA SOLEMNE NOVENA DE DOLORES DE LA COFRADIA DE MINERVA

Mañana, miércoles, 6 de los corrientes, dará comienzo en la parroquial iglesia de San Martín la novena que a la Santísima Virgen de los Dolores viene tradicionalmente celebrando la Cofradía de Minerva y Vera-Cruz instituida en dicha iglesia.

Los actos comenzarán todos los días a las ocho de la mañana con una misa de comunión en la que se leerá el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena y sermón, a cargo de un ilustradísimo orador sagrado, cuyo nombre no se ha hecho público todavía.

Existe enorme entusiasmo entre la Junta de Seises y Hermanos, así como en la Hermandad de Seises, para que este año la tradicional novena tenga el más esplendor que en años anteriores.

HA COMENZADO LA EXUMACION DE LOS RESTOS DE LOS MARTIRES DEL «TREN DE LA MUERTE»

Madrid, 4.—Hoy ha comenzado la exhumación de los restos mortales de los mártires del "Tren de la Muerte", que procedentes de Jaén fueron violentamente asesinados por las hordas rojas el día 12 de agosto de 1930, en el apedero de Santa Catalina.

A las nueve de la mañana se iniciaron los trabajos en la fosa que los marxistas hicieron y de donde ya se van extrayendo pensosamente enorme cantidad de osamentas sin posibilidad de identificación, ya que fueron arrojados en grandes montones.

A lo largo de la fosa se encuentran doce ataúdes, en los que se van depositando los restos de los 180 mártires, que serán trasladados a Jaén. Entre los asistentes figura el presidente de la comisión del traslado de los restos a Jaén, el inspector municipal de Sanidad, el delegado de la causa general, alcalde de Vao, y el delegado de la causa de Vao.

UNO—DOS—TRES SON LOS HERMANOS MARK

El transviro de la GRACIA RETORCIDA A LA MODERNA. Presentación en breve en el CINE MARI con su enorme bufada UN DIA EN LAS CARRERAS

TRESCIENTOS OBREROS MADRILEÑOS DISFRUTARON DE UNA HORA DE VUELO

Madrid, 3.—Prescintos obreros de 18 a 35 años recibieron el

bañismo del aire esta mañana en el aeródromo de Barajas. Este acto es uno de los muchos que "Educación y Descanso" organiza semanalmente para los afiliados a la C. N. S. de Madrid.

A las nueve de la mañana, mil obreros salieron formados de la Delegación Provincial Sindical hasta la Cibeles, desde donde, en autobuses de las fuerzas aéreas fueron trasladados al aeródromo de Barajas. Allí fueron recibidos por el delegado provincial sindical el jefe provincial de "Educación y Descanso" y otras jerarquías de la C. N. S.

A las once y media, los obreros subieron a bordo de dos trimotores "B. R. 20", de gran bombardeo.

Los aviones dieron dos vueltas sobre Madrid y se dirigieron a El Escorial por la Ciudad Universitaria y la Casa de Campo, para que los obreros pudieran ver las trincheras a vista de pájaro.

Al llegar a El Escorial, los viajeros, puestos en pie, dedicaron un sencillo recuerdo a la memoria de José Antonio, con un triple "¡Presente!".

Durante los vuelos, de una hora de duración, pilotos y ayudantes dieron amplias explicaciones técnicas a los obreros, y a la una y media de la tarde, regresaron a Madrid.—CIFRA.

Madrid, 3.—La Obra Nacional "Educación y Descanso" ha repartido diez mil entradas para los espectáculos por ella organizados para esta mañana en los teatros Pavón, Pardiñas y Rialto y la Ginnástica.—CIFRA.

LA SEÑORITA María del Pilar Pérez Sánchez. Ha fallecido en León el día 4 de Marzo de 1940. A los 17 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. D. E. P. Sus desconsolados padres, don Félix-Esteban y doña María de la Trinidad; hermanos, Esteban, Trinidad, José (ausente), Félix (ausente) y Jacinto; abuelos, don José Sánchez Rodríguez; tíos, primos y demás familia. Suplican a usted encomendar su alma a Dios y asistan a las exequias que tendrán lugar hoy, 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Marcelo, y acto seguido, a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que les quedarán muy agradecidos. Casa mortuoria: Ruiz de Salazar, núm. 1 (Casa Botines). El duelo se despide en San Francisco. Funeraria "El Carmen", Vda. G. Diez. Tel. 1640.

POLITICA Por ANTONIO BOUTHELIER

Palabra la más difamada, de la que en España, no hace muchos años, huían nuestros hombres más honestos, encuentra nuevo y vital contenido hoy—realidades presentes—coronada la Victoria. Esta, que cierra períodos, abre cursos nuevos al pensar y hacer. Cambia al estilo, la norma, y logra que, por fin, dos y dos comiencen a ser cuatro.

Esta es la que al sucederla ambiciones impone el uniforme servicios; a la bandera sustituye el sacrificio; a la ganancia el deber. Lo que antes era meta es hoy camino serio y difícil que hay que abrir con serenidad y firmeza, que exige renunciaciones de todas clases, abnegaciones de todo género.

En la transmutación de valores ocurrida en nuestra Patria la política ha sido afectada en grado sumo. Precisamente porque es en política, en la política, donde la vanagloria y la exigencia del "derecho" ha sido sustituida por la entera calidez y vida del "deber". Antes, el buen político era el excelente intrigante; hoy el in-

trigante, por bueno que sea, bordea el código penal y en el paso en falso puede ser su ruina definitiva.

Es que la política, como tema polémico al servicio de intereses particulares o de clases, ha sido superada. La política—concepto—y el político—hombre—solo pueden ser vehículo de deberes e trance de cumplirse, capítulo de servicio a España, puntual y escueto. Y a medida que los días y los años van y maduran en realidades, jocosas los frutos de la Victoria nuestra, una línea más de hidalgía y de abnegación formará la aureola de la política.

Que sólo cuando nuestros días sean honores la sangre de rramana será, ya para siempre, manantial substancial, y la enseñanza de la guerra alcanzará firmemente todas las conciencias. Porque entonces, sólo entonces, al margen de pasiones, por encima de sufrimientos, este millón de tumbas que hoy son llanto y rezo, habrán alcanzado la categoría sublime de lección.

LAS COFRADIAS DE SEMANA SANTA

Una subvención

Como era de esperar del Excelentísimo Ayuntamiento, dada la calidad de leonesismo y el amor a la tradición de los señores que integran la Corporación, ha acordado subvencio-

nar con quinientas pesetas a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno.

No hemos de incurrir en el error de creer que esto obedece a la campaña que venimos sosteniendo en favor del esplendor de nuestras procesiones, porque hallándose al frente de los destinos del pueblo leonés tan entusiasta y de tan acendrados sentimientos tradicionalistas como el señor Bernal, ningún estímulo hace falta para que el Concejo contribuyera en la cuantía que mandan las necesidades de las cofradías y sus disonancias.

Es plausible el rasgo del Ayuntamiento, porque solo así, con el calor de Corporaciones y entidades, con la cordial colaboración de los órganos representativos con las cofradías, podrá lograrse que en pocos años nuestra ciudad se haya recuperado de la pasividad de cincuenta años, en que nada pudo hacerse para situar nuestra procesión en el rango que le corresponde.

Y así, y así, que la tradición de nuestras procesiones venga más antiguamente que las de Sevilla.

Por de pronto, se sabe que en el siglo XVI se celebraban, y no hizo falta tener mucha imaginación para forjarse una visión de lo que serían, cuando p el número y la calidad de iglesias y monasterios, conventos y oratorios, nuestra ciudad, como se dice en el "Himno a León", de Odón y Pinto Maestro, era:

del arte relicario v de la fe, expresión. Tales magníficas, ornamtos esplendidos; edificios que imagineros en maravillosa, guardaban plasmado la huella del empuje; balaustradas que habían bordado infantes y reinas. Un bordado ineluctable del arte en la eclosión de la cultura superó la majestad, la cultura y el buen gusto de la de los emires de Córdoba!

Todo aquello: fauto, esplendor, bato digno de tan elevada finalidad como la exaltación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, se había conservado en sagrado depósito a través de varias centurias. Pero la barbarie de los siglos, que tuvo su más feroz, su más bárbara expresión, en el inmenso expolio de la desamortización, llevada a cabo por Mendizábal al terminar la primera mitad del siglo pasado, al desahuciar y hacer orgnigmónica almoneda de las obras de arte, las esculturas y las riquezas de todas clases que se albergaban en tantos los ilustres monasterios como León tenía, dió al traste con la antigua fastuosidad.

Hay que restaurar aquello. Y hay que hacerlo, como el Ayuntamiento, arrojando el hombro, poniendo su contribución a la obra, para que la majestuosas andas de este año sean en lo sucesivo imágenes dignas de León.

SECCION FEMENINA

PLATO UNICO

Se ruega a todas las camaradas que cobran el Plato Unico, se pasen por la Jefatura Provincial de la Sección Femenina (Bayón número 1) el día 6, de cuatro a seis de la tarde.

SECCION DE PERSONAL

Se ruega a todas las señoritas que a continuación se citan, se pasen por la Jefatura Provincial de la Sección Femenina (Bayón número 1) el día 6, de cuatro a seis de la tarde: Mercedes Crespo, Noseni Diez, Josefina Martín Omaña, María Luisa de Rivero, Albina Rodríguez, Vicenta Esquivel Castro, Carmen Flecha, Antonia Merino Pérez, Concha Barrio Fernández, María de los Angeles Diez Robles.

Más disparatada que UNA NOCHE EN LA OPERA. Usted rió con UNA NOCHE EN LA OPERA de los Hermanos Marx. Usted se desternillará con UN DIA EN LAS CARRERAS. La última hecatombe cómica de estos inventores de la Risa, que se proyectará en breve en CINE MARI

Más cómica que UNA NOCHE EN LA OPERA. Usted se desternillará con UN DIA EN LAS CARRERAS. La última hecatombe cómica de estos inventores de la Risa, que se proyectará en breve en CINE MARI

Más cómica que UNA NOCHE EN LA OPERA. Usted se desternillará con UN DIA EN LAS CARRERAS. La última hecatombe cómica de estos inventores de la Risa, que se proyectará en breve en CINE MARI